

LA SITUACION POLITICA

CONSERVADORES Y LIBERALES

Mes de las preocupaciones llamó el presidente del Consejo al mes de Septiembre. Se ha anticipado Septiembre unos días, porque las preocupaciones pesan ya sobre los prohombres políticos, y arrugan sus frentes, y fruncen sus entrecejos.

La primera preocupación de los liberales es la apertura de las Cortes. Algunos opinan que estas Cortes han cumplido ya su cometido, y que ni pueden ni deben convocarse más.

Otros piensan que solamente se reunirán allá para Diciembre. El presidente del Consejo, ahora, está decidido a ir al Parlamento en Octubre, no bien haya traspuesto Poincaré el Guadarrama, y llevar a él la labor legislativa preparada este verano, singularmente la referente a los obreros, y la reglamentación del juego.

No se oculta al conde de Romanones la votación que ó sus amigos ó sus enemigos provocarán en el Senado á la primera ocasión y aun pretexto; mas una de dos: ó para entonces ha resuelto la disidencia, y en ello confía no poco, ó le dará la primera batalla de la guerra sin cuartel que ha decidido declarar á los irreductibles desde el Poder ó desde la oposición, volcando en la lucha todas sus marullerías de presidente de Comités y todas sus influencias de hombre adinerado y poseedor de muchedumbre de historias más ó menos edificantes.

Algo hay que el jefe del Gobierno se ha prometido á sí propio y á algunos incondicionales de no permitir, aun cuando en público lo niegue, la formación de ningún Gabinete presidido por García Prieto, ó por Villanueva, ó por quien sea...

Salvo este punto postrero, cuanto hemos dicho, y los lectores comprenderán que no vamos á declarar el conducto por donde tan detalladas noticias nos han llegado, salvo este último punto, al que ni aludirá siquiera, los otros aspectos los expone el conde de Romanones en el próximo Consejo.

Y afirman los que seguramente están bien enterados, que ya sabe el presidente que á las pocas sesiones, si no le derriban los disidentes, lo derribarán los conservadores; mas éste es su interés y maquiavélico propósito: conseguir que le sucedan los conservadores, á pesar de las negativas de Maura á heredarle.

La labor legislativa, pues, á que antes hemos hecho referencia no ha pensado ni un instante sacarla á flote su excelencia. Más aún: respecto de parte de ella, nada le contrariaría más que verse obligado á abordarla: la reglamentación del juego, verbigracia. Y dígame lo propio, aun cuando no sea ley ni nada parecido, acerca del indulto ó no indulto de Sancho Alegria, asunto de que huye el conde de Romanones como del agua el perro hidrófobo.

Resta estudiar la actitud del partido conservador. Conforme á los fidedignos, todo lo fidedigno que pueda desearse, datos apuntados en nuestro carnet político, el partido conservador está hoy más compacto aún que cuando cayó en 1909. No menos reina en el partido conservador, en todo él, la convicción de que á fines de Noviembre ó principios de Diciembre, los liberales desalojarán el banco azul, y ellos, con D. Antonio Maura á la cabeza, lo ocuparán.

¿Fórmula para compaginar este hecho (tan seguros están, que al conversar le llaman hecho), con las famosas repulgas de D. Antonio á heredar á Romanones? Los conservadores niegan que sea necesaria semejante fórmula. Porque argumentan—el Sr. Maura lo que se ha negado á recibir del actual presidente del Consejo es su política, que no quiere continuar, ni participar en ella, ni hacerse cargo de ninguna responsabilidad respecto á ella. Mas al Poder no se refieren los apóstrofes del leader conservador. El Poder no se recibe más que del Rey. Romanones lo resignará en manos de Su Majestad, y de estas augustas manos lo tomará el Sr. Maura para gobernar con su política de él y del partido conservador, política solidaria en parte de la que seguían los liberales antes de 1909.

¿Está esto claro? Permítasenos plagiar la pregunta tan frecuente en labios del próximo futuro presidente del Consejo... ¿Y del Sr. La Cierva? El Sr. La Cierva formará parte del Ministerio conservador. Sólo que no irá á Gobernación, sino á Gracia y Justicia. También esto está claro, y también es de la mayor importancia, y también explica muchas cosas.

El Ministerio de la Gobernación; ¡Clave y eje á la par de la amplia combinación política que reseñamos, y en la que diría el Sr. Urzáiz que ha colaborado en masa la Conjunción conservadora-liberal-democrática, en masa, á sabiendas unas veces, inconscientemente otras, algunas gustosa, no pocas á regañadientes!

La cartera de Gobernación la desempeñará D. Gabino Bugallal. D. Gabino Bugallal, hombre entero, franco é independiente, que no felicitó al Sr. Maura por sus últimos discursos hasta que se esclareció la distinción entre heredar la política de Romanones y recoger de manos de Don Alfonso el Poder, para rectificar los descasientos de Romanones. Don Gabino Bugallal, ni maurista ni besadista, sino conservador.

Claro que á pesar de sus ocupaciones, el Sr. Besada irá á Hacienda. Y desde luego que Azcárraga y Dato son insustituibles en las presidencias del Senado y Congreso.

Una cosa no está acordada: si se manifestará ó no todo ó parte de lo que nosotros acabamos de mostrar al público. Probablemente se optará por la negativa, y es casi seguro que no rectificarán. ¡No importa! Aun cuando nos rectifiquen, es exacto lo que hemos escrito.

En la imposibilidad de la vuelta de Maura hoy no cree nadie. Ni los que lo aparentan, porque tienen que aparentarlo. Ni Lerroux, que sabe muy bien que una vez llamado á los Consejos de la Corona el partido conservador, todas las catástrofes se reducirán á media docena de mítines y otra media de artículos periodísticos, á repartir entre la Europa consciente y España.

El tiempo nos dará la razón. Esperemos, que falta bien poco.

DE MI CARTERA

LA DEMOCRACIA "FUL"

La política del señor conde de Romanones pasará á la Historia como un momento de chascarrillos y de "colmos...". Será una página triste, muy triste, pero llena de agudezas deshilarrantes.

Todo ciudadano tiene noticia de que existe un Ministerio que se apellida de la Democracia, tan original como la castorita. En Burdeos han quedado totalmente destruidas las líneas telefónicas y telegráficas. En Montpellier ha alcanzado el granizo varios centímetros de altura.

En una carta fechada en Amberes monsieur Henri Lavaux confirma á M. Deutsch de la Meurthe su dimisión de vicepresidente y de miembro del Comité del Aero Club de Francia. M. Lavaux añade que espera que así volverá á haber la tranquilidad necesaria.

En su número de hoy, comienza Le Temps á publicar la novela de D. Ramón del Valle Inclán, "Mi hermana Antonia", traducida por el literato francés M. Chaumié.

El prefecto de este departamento, que se hallaba pasando una temporada fuera de París, ha regresado para encontrarse mañana en su puesto, por si se reproducen los disturbios de los sábados anteriores con ocasión de la salida de las retretas militares.

Dicen de Toulouse que han comenzado los preparativos para la recepción de M. Poincaré, que llegará á aquella población el 17 de Septiembre.

Compléndido, guardia, comprendido... Hace unas horas enderecé mis pasos al Ministerio de la Gobernación. Eran las cuatro de la tarde. El Ministerio estaba silencioso y desierto. Subí al primer piso é interrogué á un portero.

—¿El Sr. Alba?... —No está... —¿A qué hora se le encuentra aquí?... —Doce á una de la tarde... —Es que yo deseo una entrevista con él, y á esa hora no tiene tiempo el ministro para recibir una visita larga...

—¿Pues no hay más que "una hora..." para verle... —¿Está su secretario particular?... —Debe de estar... Pase usted... Entramos en un despacho donde los mecanógrafos se aburren tecleando. El portero sonríe.

—¿Caramba!... pues tampoco está el secretario... —Entonces estará el subsecretario... El portero se ríe francamente y me contesta: —No, señor... también ha salido... —Bueno, ¿y qué hago yo para ver á su excelencia, señor de portero?... —Seguir los trámites... —¿Qué trámites son esos?... —Pedir una audiencia al señor ministro con la anticipación debida... —¿Viva la democracia!... exclamo sin poderme contener.

Esa democracia ya sabes, lector, en lo que consiste, "en no ir á la oficina... y en que los ciudadanos tengan que pedir audiencia á un ministro como si se tratara de S. M. el Rey. ¡Admirable democracia, que por algo tiene símbolos tan regocijantes como esa castora vallesotana, esos cursos á los calamares de López Muñoz y el jactancioso contoneo del presidente!...

La verdad es que un país, por muchos y por grandes pecados que haya cometido, no merece esa caricatura de Gobierno ni tales gobernantes de guardarrropa.

CURRO VARGAS

El Sr. Obispo de Almería

En el santuario de Loyola se encuentra enfermo de algún cuidado el ilustrísimo señor Obispo de Almería.

El ilustre prelado hallábase en Azpeitia, y fué á Loyola con objeto de saludar al eminentísimo Cardenal Almaraz, sufriendo en el camino un ataque, que al llegar á Loyola le obligó á guardar cama.

Su ilustrísima, según las últimas noticias, ha experimentado una ligera mejoría. De todo corazón pedimos á Dios conserve la vida á tan celoso pastor, si así le conviene.

Armamento para Méjico

El Gobierno de la República mejicana sigue efectuando grandes adquisiciones de armamento.

Recientemente ha sido hecho un pedido á Francia de 12 baterías de campaña y 100 ametralladoras. Por su parte, el Gobierno español ha facilitado 30.000 carabinas, 50.000 fusiles y 10 millones de cartuchos matíser.

SERVICIO TELEGRAFICO

LOS TRAPEROS FURIOSOS

El asunto del collar de perlas. El prefecto del Sena. Granizada. Otras noticias.

PARIS 29.

Entre una banda de traperos y una sección de la Policía trabóse en Montpellier una verdadera batalla campal, iniciada por los primeros, que se negaron á abandonar un sitio donde, con infracción de los reglamentos urbanos, habían establecido sus reales.

La lucha fué reñida y duradera y en ella vencieron los traperos, que hicieron descomponerse á sus enemigos, los cuales tuvieron un muerto y muchos heridos.

Se ha ordenado la detención inmediata de todos los traperos de la banda.

—El collar de perlas robado de ahora lugar á un nuevo misterio. Después de publicarse la noticia de que un representante de la casa aseguradora ha salido para Berlín, asegura hoy el Journal que no es á Berlín sino á Viena, donde ha ido. Otros periódicos publican telegramas de sus corresponsales en Alemania, en los que se asegura que todo cuanto acerca de ello se diga, no es más que una mixtificación.

—En esta capital y en la parte Sur de Francia hay gran temporal de agua y granizo. En Burdeos han quedado totalmente destruidas las líneas telefónicas y telegráficas.

En Montpellier ha alcanzado el granizo varios centímetros de altura.

En una carta fechada en Amberes monsieur Henri Lavaux confirma á M. Deutsch de la Meurthe su dimisión de vicepresidente y de miembro del Comité del Aero Club de Francia. M. Lavaux añade que espera que así volverá á haber la tranquilidad necesaria.

En su número de hoy, comienza Le Temps á publicar la novela de D. Ramón del Valle Inclán, "Mi hermana Antonia", traducida por el literato francés M. Chaumié.

El prefecto de este departamento, que se hallaba pasando una temporada fuera de París, ha regresado para encontrarse mañana en su puesto, por si se reproducen los disturbios de los sábados anteriores con ocasión de la salida de las retretas militares.

Dicen de Toulouse que han comenzado los preparativos para la recepción de M. Poincaré, que llegará á aquella población el 17 de Septiembre.

Compléndido, guardia, comprendido... Hace unas horas enderecé mis pasos al Ministerio de la Gobernación. Eran las cuatro de la tarde. El Ministerio estaba silencioso y desierto. Subí al primer piso é interrogué á un portero.

—¿El Sr. Alba?... —No está... —¿A qué hora se le encuentra aquí?... —Doce á una de la tarde... —Es que yo deseo una entrevista con él, y á esa hora no tiene tiempo el ministro para recibir una visita larga...

—¿Pues no hay más que "una hora..." para verle... —¿Está su secretario particular?... —Debe de estar... Pase usted... Entramos en un despacho donde los mecanógrafos se aburren tecleando. El portero sonríe.

—¿Caramba!... pues tampoco está el secretario... —Entonces estará el subsecretario... El portero se ríe francamente y me contesta: —No, señor... también ha salido... —Bueno, ¿y qué hago yo para ver á su excelencia, señor de portero?... —Seguir los trámites... —¿Qué trámites son esos?... —Pedir una audiencia al señor ministro con la anticipación debida... —¿Viva la democracia!... exclamo sin poderme contener.

Esa democracia ya sabes, lector, en lo que consiste, "en no ir á la oficina... y en que los ciudadanos tengan que pedir audiencia á un ministro como si se tratara de S. M. el Rey. ¡Admirable democracia, que por algo tiene símbolos tan regocijantes como esa castora vallesotana, esos cursos á los calamares de López Muñoz y el jactancioso contoneo del presidente!...

La verdad es que un país, por muchos y por grandes pecados que haya cometido, no merece esa caricatura de Gobierno ni tales gobernantes de guardarrropa.

El Sr. Obispo de Almería. En el santuario de Loyola se encuentra enfermo de algún cuidado el ilustrísimo señor Obispo de Almería.

El ilustre prelado hallábase en Azpeitia, y fué á Loyola con objeto de saludar al eminentísimo Cardenal Almaraz, sufriendo en el camino un ataque, que al llegar á Loyola le obligó á guardar cama.

Su ilustrísima, según las últimas noticias, ha experimentado una ligera mejoría. De todo corazón pedimos á Dios conserve la vida á tan celoso pastor, si así le conviene.

Armamento para Méjico. El Gobierno de la República mejicana sigue efectuando grandes adquisiciones de armamento.

Recientemente ha sido hecho un pedido á Francia de 12 baterías de campaña y 100 ametralladoras. Por su parte, el Gobierno español ha facilitado 30.000 carabinas, 50.000 fusiles y 10 millones de cartuchos matíser.

CAUSERIE PARISIEN

LOS PELIGROS DE PARÍS

El artículo único de la nueva ordenanza de policía urbana que debe hacerse

Va haciéndose sumamente peligroso el pasearse por París. A los peligros ya conocidos se añade ahora el de que de un quinto piso te caiga de repente á la cabeza una mujer.

De una breve estadística resulta, en efecto, que en pocos días: 1.º Nueve mujeres de gobierno han caído á la acera por haberse inclinado demasiado al sacudir la alfombra ó al limpiar los cristales de las ventanas.

2.º Seis mujeres han sido tiradas por la ventana por maridos de temperamento excesivamente colérico.

Y, en todos los casos, esas señoras han caído del quinto piso.

En mi calidad de peatón, protesto contra el abuso.

Porque, en fin, ¿qué va á ser de nosotros? El arroyo es un campo de Marte en que innumerables autos se lanzan locamente unos contra otros y todos contra el infeliz transeúnte. Sólo nos queda una acera, que cada día va estrechándose gracias á los kioscos, terrazas, andamajes y toda suerte de obstáculos puestos deliberadamente para no dejar pasar al ciudadano pedestre.

Pues si ahora dan las mujeres en dejarse caer de los quintos pisos y los maridos en precipitarlas sobre el incauto que pasa con las manos en los bolsillos... ¡estamos perdidos!

Esas experiencias son peligrosísimas para todo el mundo. Por esto, Henion firmará en breve una ordenanza de Policía urbana concebida en estos términos:

"Artículo único.—Las mujeres que laven exteriormente los cristales de las ventanas, así como las que tienen querrelas con sus maridos, deberán andar siempre provistas de paracaídas."

Va en ello la seguridad pública... La acera es de todos, ya lo sabemos, pero no se debe permitir lanzarse á ella como un bólide.

ECHAURI

SERVICIO TELEGRAFICO EL CONFLICTO FABRIL

El Real decreto de Alba motiva nuevos disgustos entre obreros y patronos

BARCELONA 29. 18.10. La huelga continúa estacionada, á causa de las dificultades que surgen entre patronos y obreros para establecer el nuevo horario.

No obstante, se va reanudando el trabajo en algunas fábricas más. Hoy han trabajado 14.020 obreros, y el número total de fábricas abiertas asciende á 152.

Hoy se reanudaron los trabajos en la fábrica de Godó, con 1.200 obreros, entre hombres y mujeres.

La Policía ha estado vigilando los alrededores de varias fábricas donde se trabaja, para evitar coacciones.

No tuvo que intervenir en ningún acto de esta naturaleza, pues los obreros lo que desean es trabajar cuanto antes y normalizar la crítica situación económica por que atraviesan.

El lunes abrirá definitivamente la importante fábrica La España Industrial, pues para dicho día habrán terminado los trabajos que se realizan en ella, para la sustitución de fuerza motriz.

La impresión general es la de que el problema de la implantación del horario y el aumento del tanto por ciento en los destajos, dará mucho que hacer aún á obreros y patronos, pues cada cual defiende su punto de vista y sus intereses de una manera tenaz y decidida.

Las fábricas que se cerraron ayer porque los obreros abandonaron los trabajos por no estar conformes con el horario establecido, no han abierto hoy, ni abrirán por lo que se ve hasta que obreros y patronos lleguen á una inteligencia.

En la barriada de San Martín, donde se abrieron todas las fábricas, el paro es general por el motivo antes indicado. En la barriada de Sans han cerrado bastantes fábricas por igual causa.

El horario. La Directiva de La Constancia, que es la que ha asumido la dirección del asunto, ha obtenido de numerosos patronos un reparto de horas con el que los obreros están conformes.

Con dicho reparto se trabajará, desde el lunes al viernes de cada semana, cincuenta y tres horas y tres cuartos, y los sábados, seis horas y cuarto, que hacen el total de las sesenta horas de jornada semanal.

También trabaja la Directiva para resolver lo referente al aumento en los destajos. Los fabricantes ofrecen del 4 al 6 por 100. En algunas fábricas, los obreros y patronos han convenido en que se trabaje algunos días de fiesta, con el fin de evitar que se recargue la labor diaria.

La mayor dificultad con que se tropieza para el convenio del horario, es porque la mayoría de las mujeres, que no saben lo que dispone el decreto, pretenden cosas ajenas al mismo, y no hay razones ni palabras que las convencian de que tienen que ajustar sus peticiones á lo dispuesto oficialmente.

El gobernador y las Comisiones. Llamados por el gobernador, estuvieron esta mañana en su despacho varios individuos de

brar el mitin, que era la de las cuatro de la tarde, acudieron á la Casa del Pueblo unos 100 huelguistas, los cuales, al enterarse de que no se verificaba el acto, se retiraron pacíficamente.

La Comisión organizadora del mitin está muy contrariada por esto, pues dice que el acto era necesario, para que las mujeres, sobre todo, supiesen lo que deben pedir.

Es muy probable que dimita la Comisión, la cual dice que ya está cansada de discutir con las mujeres sin lograr convencerlas.

Los asociados. Cada día aumenta el número de asociados de La Constancia. Al comenzar la huelga eran unos ocho mil, y ya asciende el número de ellos á diez y ocho mil.

Estos datos nos los han facilitado los comisionados de dicha entidad.

Los postulantes. Continúan circulando por las calles pequeños grupos de mujeres pidiendo limosna para ellas.

Se titulan huelguistas, pero se dice que no lo son.

Los socorros. En el Centro obrero ha quedado suspendido el reparto de socorros.

En Igualada. En esta población ha quedado acordado el nuevo horario, y se cree que el lunes se reanudaré el trabajo en todas las fábricas.

Dos fábricas que cierran. BARCELONA 29. 22.15. Esta tarde, á última hora, se cerraron dos fábricas más, porque los fabricantes no conceden á los obreros el 10 por 100 de los trabajos á destajo.

Fundan su resolución los fabricantes, en que el Real decreto no estatuye dicho tanto por ciento.

El gobernador, contrariado. El gobernador se halla contrariadísimo por el rumbo que toma el conflicto.

No sabe á qué atenerse. Dice que hay elementos extraños que han dicho á los obreros que tienen derecho al 10 por 100 de aumento en los destajos, causa del nuevo aspecto del conflicto, y no es exacta tal cosa, porque el decreto sólo habla de un tanto por ciento proporcional á la parte en que se disminuya la jornada.

Además, ha comunicado á los patronos que está dispuesto á aplicar la sanción correspondiente si no acatan la disposición oficial.

También afirma el Sr. Francos Rodríguez que la Junta de La Constancia juega con dos barajas, pues en el Centro se fijan carteles recomendando la vuelta al trabajo, y luego, privadamente, aconsejan lo contrario.

LO QUE DICE EL SEÑOR ALBA. El ministro de la Gobernación manifestó ayer que se había abierto la fábrica del señor Godó, una de las más importantes del arte textil, reanudándose en ella el trabajo.

Aunque algunos grupos de obreros sienten impaciencias porque no acaba de resolverse por determinados patronos la cuestión del horario, cree el ministro que todo quedará solucionado en plazo breve, porque el gobernador, Sr. Francos Rodríguez, sigue interviniendo activamente en la resolución de los pequeños incidentes que se suscitan, y consigue hacerse atender.

El Sr. Alba se ha negado en la tarde de ayer á emitir juicio acerca del manifiesto publicado por los patronos de Barcelona, pues para ello dice que quiere antes conocer el documento íntegramente.

El Cardenal Primado

TOLEDO 29. El parte oficial facultativo que se fijó esta tarde en el Palacio Arzobispal dice que Su Eminencia Reverendísima continúa en el mismo estado de gravedad que anteriormente.

La noche la pasó con alguna fiebre é intranquilidad por el padecimiento.

DOCTOR ENFERMO

Ha caído enfermo también uno de los doctores que asistían al Cardenal, el ilustre médico D. Antonio Piga.

Sintióse indispenso ayer por la tarde, y agravóse de modo que hubo de administrar los Sacramentos.

Tiene una angina en el pecho. Aunque ha mejorado algo, sigue grave.

UN CONGRESO CATOLICO

NUEVA YORK 29. En la ciudad de Buffalo acaba de celebrarse un interesante Congreso, organizado por la Unión Central de los católicos alemanes residentes en América del Norte, organismo que cuenta con 130.000 socios.

Las sesiones de esta importante Asamblea han sido presididas por el delegado apostólico en Washington, monseñor Banzano.

Han sido presentados á la deliberación del Congreso notabilísimos trabajos.

Con ser todos ellos dignos de gran loa, hay que hacer mención especial de los debidos á la pluma del padre Kugelien, de la Compañía de Jesús, que trató el tema "Apostolado seglar en los tiempos presentes", y el del Obispo de Buffalo, monseñor Edizon, que trató admirablemente las semblanzas de Luis Windthorst, fundador del Centro Católico Alemán, y de Adolfo Kolpin, continuador de la obra del gran Obispo Keitel.

La clase obrera ha tenido en este Congreso una numerosa y lucida representación, á la cual dedicó el padre Kugelien una buena parte de su trabajo, en la que explicó la organización y el funcionamiento de los Sindicatos cristianos, haciendo ver las ventajas prácticas de los mismos.

A consecuencia de las predicaciones del prelado, se tomaron acuerdos importantes, que forman la base de creación de organismos obreros de gran eficacia.

IMPRESIONES DEL DIA

DE LA POLITICA Y DE LA VIDA

Se ha inaugurado el palacio de la Paz en La Haya, fundación del multimillonario yanqui Mr. Carnegie.

El presidente de la fundación, Mr. Von Karnebecke, pronunció un discurso, en el que pretendió explicar el carácter y misión del Tribunal de Arbitraje.

¡Prendió! Porque conseguir no se consiguió.

Si hubiera dicho que ese Tribunal sirve para lo mismo que la carabina de Ambrosio, atascada de serrín y tapada con un corcho, ó igual que la espada de Bernardo, que ni pincha ni corta, entonces, hubiese acertado. Pero, ¡ca! El flamíscio holandés, en la precisión de justificar los millones gastados y su cargo y sueldo propios, tronó contra la guerra, contra la que todos tronamos. Lo que no hizo fué demostrar cómo el Tribunal de Arbitraje las va á raer del mundo...

Pero el que ha estado bueno, como de costumbre, es el conde de Romanones.

El diario parisiense Excelsior ha tenido la humorada de preguntar á D. Alvaro (el Cazador) qué piensa de la inauguración del palacio de la Paz, y él, como quien tira á una colorada, á sabiendas de que va á errar el blanco, ha contestado:

"La contraposición de intereses (ya salió el interés... ¡la costumbre!) es un hecho constantemente repetido en la Historia, y que el inevitable antagonismo entre los hombres impedirá, desgraciadamente, que cese la guerra en mucho tiempo; pero que el progreso de la civilización consiste en el triunfo de la ley moral."

Desgraciadamente, el jefe del Gobierno no tenía á mano á Baldobero Argentino para que le redactase la respuesta. Y así ha salido ella. ¡Ni gramática! ¡Falta el verbo determinante, y no se entiende una palabra!...

El general Aguilera, no bien tomó el mando de sus tropas, fué á visitar las posiciones.

Los moros le recibieron á tiros, que, por fortuna, no hicieron blanco ni en él ni en ningún soldado de su escolta.

¡Gracias á Dios! Pero como salvado, es un poco fuerte una turba de balas.

Con esto dice bien la salida próxima de Madrid de 1.600 hombres.

Ahora lo entendemos. Cuando no lo entendíamos es cuando Romanones hablaban de renunciar en la guerra y apelar á la vía política.

El presidente debe tener positivo gusto en contradecirse...

EN EL AYUNTAMIENTO Sesión de hoy.

ORDEN DEL DIA "En vista del escaso número de concejales, el alcalde propone que se deje para el final de la sesión el dictamen relativo á un saldo á favor del ex arrendatario de consumos de 178.977,49 pesetas."

¡No fuera mejor proponer la suspensión de esos concejales que por no hacer nada de provecho ni llegan á tiempo á las sesiones semanales?

¡Tratárase de colocar á un mangrero ó peón, y el lleno hubiera sido rebosante!

Total: que dar tan poca importancia al dinero de los vecinos de Madrid pobre, mal servido, es intolerable...

Los periódicos ministeriales callan como muertos respecto al "Ständchen del Diablo Cojuelo" y al famoso artículo aparecido en Le Journal. Como, en cambio, dan cuenta hasta de los calcetines que se muda cualquier fenómeno toruino y de las horquillas que lleva la última cupletista del fogón, no puede atribuirse su silencio á lo baladí del asunto.

¿A qué lo atribuímos, pues? ¡Nos atenemos al viejo "Quién calla olorga!"

R. R.

El Sr. Valdés Vigüe

SANTIAGO 29. Don Nicanor Valdés y Vigüe, muerto á consecuencia del vuelco ocurrido al automóvil del prelado de Mondoñedo, recibirá cristiana sepultura mañana, á las ocho de la misma, en Mondoñedo.

La desgracia ha causado penosa impresión, y varios miembros de la familia del señor Valdés salieron en automóvil para asistir al sepelio.

El Cabildo y muchos particulares han dirigido telegramas al Obispo, habiéndole telegrafado también al Cardenal Herrera, que se halla en Herbon.

ASAMBLEA EUCARISTICA

VITIGUDINO 29. Se ha celebrado con gran brillantez la sesión de apertura de la Asamblea Eucarística de Vitigudino.

DE ITALIA

SERVICIO TELEGRÁFICO

VENECIA 29. En la Sala llamada de "las Banquetas", del Patriarado, se ha celebrado esta tarde con gran solemnidad una interesante ceremonia.

El Cardenal patriarca de Venecia ha impuesto a los ilustres católicos Pesenti y Vareschi las insignias de caballero de la orden de San Gregorio, y de caballero de la orden de San Silvestre, en virtud de los nombramientos con que Su Santidad favoreció a aquellos como recompensa merecida a su abnegado celo en la dirección de la acción católica-social en esta archidiócesis.

El acto fué presenciado por todo lo más selecto de la sociedad veneciana.

La conversión de una Infanta. La peregrinación de Córdoba. Fecundación romana a Lourdes. Para el Congreso de Bogotá.

ROMA 29. He procurado informarme en los altos centros eclesiásticos acerca de la anunciada conversión al catolicismo de la Infanta Beatriz, esposa del Infante D. Alfonso, de que ha hablado "El Imparcial", y puedo asegurar que en dichos centros no se tiene aún noticia alguna oficial de tal conversión.

Es, por consiguiente, inexacto que el Santo Padre haya enviado ningún autógrafo a la Infanta Beatriz, así como que el Nuncio Apostólico en Madrid, monseñor Ragonesi, haya recibido designación alguna para recibir la abjuración de la augusta dama.

Todo esto es, por lo menos, prematuro.

Su Santidad ha recibido en la Sala de los Consistorios a los peregrinos sardos.

Prometiéndoles un breve y cariñoso discurso, y les dió su bendición, agradeciéndoles el homenaje que su visita significaba.

Keña gran entusiasmo para la peregrinación nacional que con la especial bendición de Su Santidad saldrá de esta capital hacia Lourdes el día 10 del mes de Septiembre.

Tras presidida por el Arzobispo de Viterbo, monseñor Grasselli.

La llegada de esta peregrinación a Lourdes coincidirá con la de las grandes peregrinaciones de Bélgica y de Irlanda.

Los italianos asistirán a la primera audición del Oratorio Sacro, original del maestro Magini, titulada La Reina de los Pirineos, que será ejecutada por 200 artistas notabilísimos.

Telegrafan de la República de Colombia, diciendo que los consejeros de todos los departamentos de aquel Estado han enviado su entusiasta adhesión al Congreso nacional Eucarístico de Bogotá.

Asamblea catequística.

CREMA 29. En el Salón Fontana se ha celebrado una gran Asamblea catequística, que han presidido los Obispos de la diócesis y de Guastalla.

Después de leerse hermosos trabajos acerca de los métodos didáctico, expositivo, analítico, intuitivo e histórico de la enseñanza de la Doctrina Cristiana, tratóse de la organización y del programa de las escuelas parroquiales, y se acordó por aclamación establecer una Comisión diocesana y un secretariado, ambos permanentes.

Cruz conmemorativa.

PRUNABILI 29. A semejanza de lo hecho en otras ciudades italianas, siguiendo el ejemplo las asociaciones católicas de Milán, esta ciudad ha erigido una monumental cruz en lo más alto de las montañas que limitan este término, próximamente en el sitio llamado Roca Simón.

A la bendición de la cruz vivieron en animada romería los habitantes de los pueblos de esta diócesis, reuniéndose al pie de la Cruz muchos miles de fieles que formaban un bellísimo cuadro.

Celebróse a primera hora una gran función religiosa, en la que ofició el prelado, asistido por gran número de sacerdotes. Después, el Obispo de Montefeltro pronunció una sentida plática en que explicó eloquentemente el significado de aquel signo levantado por la piedad de los católicos.

Una controversia improvisada y un triunfo de la fe.

GENZANO (Italia) 29. Está siendo muy comentado el siguiente episodio de la polémica que desde hace tiempo sostiene católicos y socialistas.

Invitado por estos últimos, el tristemente célebre Pedrocca, director del semanario Asino, dió una conferencia en la plaza pública de Genua acerca de los milagros de Lourdes, diciendo que él no combatía la religión, sino las supersticiones de Lourdes.

El conferenciante fué interrumpido por el ilustrado y valiente católico Eligberto Martini, estableciéndose una interesante controversia entre él y Pedrocca.

El Sr. Martini presentó numerosos hechos documentales de curaciones milagrosas operadas en Lourdes, entre ellos el caso atestiguado por el mismo Zola de la curación de una gílica.

En este punto los socialistas comenzaron a alborotar para ahogar la voz del católico, pero sin poder conseguirlo, pues Martini continuó refutando las afirmaciones lógicas de Pedrocca, quien tuvo que retirarse cabizbajo y vencido.

SAN SEBASTIÁN 29. Don Alfonso pasó esta mañana en automóvil, con los Infantes Jenaro, Raniero y Felipe.

A las once dejó su compañía y se volvió al Palacio, solo. Sus primos continuaron el paseo.

También la Reina Doña Victoria salió a pasear por la población, acompañada de la Duquesa de San Carlos.

La Reina madre Doña María Cristina salió con la señorita de Silva.

El Príncipe de Asturias y los Infantes pasaron la mañana jugando en la playa.

Firma regia.

Han sido firmados por el Rey los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Francisco Castizo, a D. César Agnado y a D. Fernando Carreras.

—Autorizando a las Comandancias de Ceuta y Buenavista para contratar materiales con destino a las obras de acortamiento de tropas en Tetuán.

—Nombrando teniente coronel al comandante de Infantería D. Manuel Sanz Cruz, muerto gloriosamente el 11 de Agosto, cerca de Tetuán.

se al sargento indígena, Jameti El Arbí, por su comportamiento en el reconocimiento de Axfa, el 27 de Julio, donde murió gloriosamente.

El general Luque. El señor ministro de la Guerra esperó en Palacio el regreso del Rey. Permaneció allí para despachar los diversos asuntos una hora.

Después se dirigió a casa de su ayudante el Sr. Masden, donde almorzó.

Iría más tarde a Hendaya. Su hija y nieto partirán mañana para Madrid.

Manifiesto el general Luque que en su despacho con Don Alfonso se limitó a cambiar impresiones respecto a los asuntos de África.

Añadió que se debe esperar, naturalmente, á que pasen unos días después de comenzar en sus funciones el nuevo año consular.

El ministro de la Guerra conferenció desde su Ministerio con Madrid.

El ministro de Estado. A las dos de la tarde acudió el Sr. López Muñoz a su Ministerio.

Dijo que el Rey, después de la entrevista con el general Luque, estuvo conferenciando con el presidente del Congreso, Sr. Villanueva.

Más tarde le recibió a él, quien dió cuenta a Don Alfonso de los telegramas recibidos.

Hablaron de los viajes de S. M. y de las próximas fiestas del Centenario.

El despacho de los decretos lo dejaron para mañana.

Audiencias. Han estado también a visitar al Monarca el capitán general de la región, el gobernador y el alcalde.

Este último iba a ultimar ciertos pormenores del Centenario.

El embajador de España en San Petersburgo, señor conde de la Viñaza, no pudo ser recibido por el Rey por estar despachando entonces S. M. con el Sr. Villanueva y con el Sr. López Muñoz.

La tarde. A primeras horas después del medio día ha descargado una fuerte tormenta.

El Sr. Oreolaga, desde el Observatorio de Iguelmo, participa que vio caer una chispa eléctrica sobre la ermita de Urrieta, y cree que está produciéndose un incendio.

No se ha confirmado esta noticia.

El ministro de Estado conferenció a las cinco y media con Madrid.

Por la noche, a las ocho y cincuenta y siete, saldrán de Hendaya para París los Príncipes Jenaro y Raniero.

Les irán a despedir a la frontera el Rey y el Príncipe Felipe.

Los Reyes pasaron a las cinco por la carretera de la costa.

Ha llegado de Azola el embajador de España cerca del Quirinal, Sr. D. Ramón de la Piña.

Pasarán unos días aquí.

De Bilbao regresaron varios distinguidos yachmen de los que han tomado parte en las regatas.

Uno de estos días llegarán las embarcaciones.

Próximo a Pasajes ha sido encontrado el cadáver de un tripulante del vapor Carbe, que está fondeado en dicho puerto.

Parece que arrolló al desgarrado un tren, en la obscuridad de la noche.

Los BALKANES

FOR TELEGRAMA Dos noticias de Atenas.

ATENAS 29. En el próximo mes de Mayo se verificará la coronación del Rey Constantino. Preparándose grandes fiestas.

—Ha comenzado el canje de prisioneros entre Turquía y Servia.

Italia, árbitro.

ROMA 29. La Cruxa italiana, reproduce, sin añadir comentario alguno, la noticia precedente de origen francés, que dice será Italia el árbitro en la cuestión existente entre Bulgaria y Turquía.

Epidemia variolosa

Oficialmente ha sido desmentido por el ministro de la Gobernación que haya ocurrido un caso de cólera en Lérida, pues el caso á que se aludió en la Prensa ayer, no es más sino que un obrero de la Canadiense sufrió una afección intestinal, de la que está restablecido.

Con respecto a casos de tifus dados en la Cárcel Modelo de Madrid, es cierto el hecho, que se ha exagerado, pues solamente ha habido un enfermo tífico, que en seguida ha sido trasladado al Hospital de San Juan de Dios.

VERSALLES

UNA TRAICIÓN

FOR TELEGRAMA PARIS 29. Dícese que han sido detenidas en Versalles, y conducidas á las cárceles respectivas, un suboficial llamado Guinen, mecánico del 11.º regimiento de Artillería, acusado de espionaje, un soldado y una mujer, sobre quienes recaen sospechas de complicidad en el mismo asunto.

Otras informaciones aseguran que no ha habido más detención que la del suboficial, estando dadas a la fuga las otras dos personas.

Unas y otras noticias coinciden en afirmar que los culpables sólo pudieron robar piezas sueltas muy corrientes y conocidas en todos los ejércitos, pues las secretas se prueban en locales cerrados, donde ninguna de las tres personas mencionadas tenían entrada.

Lo más probable es que haya ofrecido al extranjero un estapador automático de poco interés, empleado únicamente en el Ejército servio.

Provisión de Capellanía

En la Catedral de Zamora se ha fundado una Capellanía, con cargo de segundo doctore del Coro de la misma Santa Iglesia, dotada con 500 pesetas, mas otras 1.000 que le abonarán de la fábrica de la Catedral.

El beneficio, pues, tendrá 1.500 pesetas anuales, que se percibirán sin descuento.

Los cargos son la aplicación de dos misas mensuales y los oficios correspondientes al sochantre.

Los derechos consisten en vestir el traje coral y disfrutar de dos meses de gracia.

Para ser aspirantes al Beneficio han de ser menores de treinta y cinco años y tener voz grave de 13 puntos de extensión.

El plazo para las oposiciones terminará el 19 de Octubre de 1913.

EN CUARTA PLANA

Aventuras de Pickwick

ESPAÑA EN AFRICA de la guerra

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE RINCON DEL MEDIK

El general Marina. El general Aguilera. La partida de la porra. Los correos.

RINCON DEL MEDIK 29. 19.15. "El general Marina ha continuado hoy recibiendo visitas de los elementos civiles, hebreos y moros.

A la una de la tarde le visitó el Gran Visir Ben Azus, y luego los ministros moros y los notables, quienes le dieron la bienvenida, felicitándole.

—El general Aguilera almorzó en el campamento con todos los generales y oficiales de Estado Mayor de las tropas de ocupación.

Luego le fueron presentados los oficiales de la división que ha de mandar en este territorio, á quienes dijo que él era un compañero más, subordinado como todos absolutamente, á las órdenes del general Marina, quien será el director que les llevará á la victoria.

—La partida de la porra que manda el capitán Alcañal, ha salido con el capitán de Estado Mayor, Sr. Castro, para efectuar un reconocimiento en las inmediaciones del puente de Mejazmiz.

La Junta de los servicios locales visitó al general Marina; éste se ofreció incondicionalmente.

—Fuerzas de la guarnición de Tetuán han efectuado un servicio de descubierta, siendo firotadas, sin novedad.

—Hoy llegaron los correos, y en adelante los traerán los automóviles militares, restableciéndose así la normalidad.

El bajá de la plaza ha publicado un bando pidiendo que las moras se abstengan de salir á la calle esta noche, como lo hacían todos los años el día 27, con motivo de la fiesta del Ramadán.

—Hasta ahora no se ha confirmado la muerte del moro Valentín.

DE CEUTA

La muerte del capitán Corsini.

CEUTA 28. Se conocen detalles de la desaparición del capitán Sr. Corsini.

Los moros amigos á quienes se confió la gestión de buscar su cadáver, refieren que el capitán marchaba detrás de su compañía por una estrechísima senda cubierta de malezas, teniendo los soldados que marchar de uno en fondo, y que los moros, escondidos entre las peñas, dejaron pasar la compañía, haciendo luego una descarga.

El capitán Corsini fué herido en un brazo y cayó desvanecido á un barranco, al borde del cual pasaba al hacerse la descarga.

Las fuerzas, al ver que su capitán había desaparecido, retrocedieron, pero los harkenes habían dado fin del infortunado capitán, no pudiendo subirle del barranco y llevarse prisionero, optaron por rematarle, lo que hicieron, dándole varios tiros.

Su cadáver, que ha permanecido varios días en el fondo del barranco, ha sido llevado á la posición de Cudia Condesa, y hoy será conducido en un remolcador á la plaza para que lo reconozca su familia y será seguramente enterrado en el Cementerio civil.

Las gestiones hechas para lograr el rescate del cadáver han sido llevadas por el notable arabista comandante de Infantería, Sr. García del Valle, que tiene gran ascendiente sobre los moros de toda la región.

Mañana vendrá de Tetuán el general Meacho.

DE TANGER

Después de hacer la comida del Ramadán, se acostó á la puerta de su tienda un propietario moro.

Allí fué asesinado. La tienda se halló completamente desvalijada.

Presenta el cadáver seis heridas de machete. En las afueras se ha encontrado otro cadáver de otro asesinado, metido en una saca.

Este segundo hallazgo, comentado con el otro, ha producido sensación de malestar.

Téngase que los criminales puedan quedar en la impunidad.

El niño Juan Pino cuenta su cautiverio entre los moros.

TANGER 28. 23.15. Esta noche, á primera hora, se presentó en el Consulado español el niño Juan Pino Vega, cuya desaparición dió origen á un sumario y al proceso de un moro, cuyo hijo, que debe de estar perturbado, acusó á su padre como autor de la muerte del niño Juan Pino, dando pormenores y detalles del crimen forjado en su enferma fantasía.

Se habló mucho en la Prensa local de la desaparición de este muchacho, al que todos creían descurtizado por el moro en cuestión.

El asombro de las gentes no tendrá límites cuando la Prensa de mañana cuente al público que Juan Pino vive, y que el crimen, del cual se creía víctima, sólo fué una leyenda imaginada por otro muchacho.

El niño reaparecido ha relatado al cónsul la historia de su desaparición y las peripecias que le han ocurrido durante su cautiverio con los moros de la harka.

Es muy interesante. Refiere el pequeño Pino, que hallándose una tarde durmiendo la siesta en las afueras de la ciudad, á la sombra de una piedra grande, recibió un golpe violento á causa del cual se fracturó el cráneo, matándole instantáneamente.

El disparo fué hecho desde la calle con una escopeta cargada con bala.

El feroz Veloso, cuñado de la víctima, ha sido detenido, por sospechase que haya sido el autor del asesinato, pues tenía antiguos resentimientos con el muerto.

Contrabando descubierto.

TARRAGONA 29. Ha sido descubierto un contrabando de tabaco que se hacía en un automóvil alquilado en Barcelona.

Detenido el "chauffeur", declaró que se había negado á cargar el tabaco, pero que se vió obligado á ceder porque le amenazaron con un revólver.

TUY 29. Según comunican de Braga, el Tribunal marcial ha condenado á diferentes penas á veintiocho enemigos de la República.

Un banquete.

TARRAGONA 29. Se ha celebrado el banquete africanista, asistiendo representantes de los centros comerciales hispano-marroquíes.

Presidieron los gobernadores militar, civil y el alcalde.

Del tabaco y del automóvil se ha incautado la Administración de Hacienda.

Choque de trenes. VALENCIA 29. En la estación de Mojart chocaron hoy dos trenes de mercancías, uno de los cuales llevaba dos coches con viajeros.

De éstos resultaron tres heridos, uno de ellos gravemente.

La mayor parte de los vagones resultaron destruidos, quedando interrumpida la vía durante más de veinte horas, teniendo que hacerse el servicio de Correos por transbordo.

El pedrisco. VALENCIA 29. Una horrible granizada ha destruido las cosechas en varios pueblos, siendo los más castigados por el pedrisco los de Játiva y Cullera.

Las pérdidas han sido tan considerables, que los pueblos damnificados quedan amenazados de la mayor miseria.

Gran tormenta. ZARAGOZA 29. Esta tarde, á las seis, ha descargado sobre la zona de esta población una furiosa tormenta, acompañada de fuerte lluvia y abundantes granizos de gran tamaño.

Los daños ocasionados son enormes, especialmente en las huertas del Ebro.

La temperatura, que antes era sofocante, ha descendido considerablemente.

Las fiestas del Pilar. ZARAGOZA 29. Reina gran entusiasmo entre el comercio para contribuir con metálico á la confección de programas de las fiestas del Pilar.

El Jurado de artistas nombrado por el Ayuntamiento ha elegido el boceto del cartel de las fiestas presentado por D. Rafael Aguado, pintor de Zaragoza.

Llegada de aviadores. CADIZ 29. 23. Acompañado de su esposa, ha llegado hoy á esta capital, en el expreso, el aviador Garnier, y en el correo el aviador José Pons, uno de los aviadores más jóvenes del mundo.

Accidente automovilístico. VIGO 29. En la línea de La Guardia, á cinco kilómetros de Vigo, volcó un automóvil.

Con el vuelco cayó á un terraplén de metro y medio de profundidad.

Resultaron heridos el mecánico y los pasajeros.

El coche quedó estropeado enteramente. Motivó el accidente la rotura del árbol de dirección.

Con el ministro. Cuentas oficiales. LISBOA 29. El capitán Almeida Eca, presidente de la Comisión de las pesquerías, acompañará al ministro de Negocios Extranjeros á Algarve para ocuparse del Tratado de comercio con España.

—El "Diario Oficial" publica las cuentas del Tesoro portugués en el año económico 1912-1913, cerradas en 30 de Junio, que arrojan un saldo de 111 contos.

DE MÉJICO

FOR TELEGRAMA Relaciones yanqui-mexicanas. La revolución. NUEVA YORK 29.

El Presidente Wilson ha recibido un extenso telegrama de su delegado Mr. Lind, en el que éste se muestra optimista en cuanto al estado de las relaciones entre ambas naciones, y apunta la seguridad de que se llegará á un acuerdo.

Como indicio de acierto, hace saber de Veracruz que, cediendo á las instancias del general Huerta, se dispone á volver á la capital mejicana.

En los centros oficiales no se oculta la impresión de que Lind y Huerta están ya de acuerdo.

En la Casa Blanca se guarda un absoluto mutismo sobre el particular.

—Desde Texas, con referencia á noticias de otros puntos, comunican que en las inmediaciones de Torrán los rebeldes han perdido unos 8.000 hombres entre los días 17 y 23 de Agosto, viéndose obligados á retirarse á Durango.

Las pérdidas de los federales entre las mismas fechas son de unos 500 hombres.

DE MARINA

Reales órdenes.

Autorizando para pasar en esta corte la revista administrativa del próximo mes de Septiembre al capitán de fragata D. Manuel de la Puente.

—Ascendiendo á tercer maquinista al aprendiz D. Manuel Marrero.

—Manifestando al segundo practicante don Antonio Zambonino, el agrado con que se ha visto su conducta en el accidente de calderas del "Terrot".

—Concediendo plaza de gracia en las Acaemias de la Armada al huérfano D. Luis Lallemaud, y dispensa de edad para ingresar en la Escuela Naval Militar á D. Nicanor Esplandín, si está dentro de la excepción aplicable á esta segunda convocatoria.

—Disponiendo que los tenientes de navío D. Fernando Lacañal y D. Joaquín Freire pasen asignados á la Comisión inspectora del Arsenal del Ferrol, para en su día formar parte de la dotación del acorazado "Alfonso XIII"; que al cumplir los cuatro años de condiciones reglamentarias en el canoero "Temerario" el alférez de navío D. Adolfo Contreras, desembarque de dicho buque y pase agregado á la Comisión inspectora de Cartagena, para en su día formar parte del torpedero número 5; y que continúe de profesor en la Escuela de maquinistas hasta su clausura el capitán de corbeta D. Daniel Novás.

—Destinando de ayudante interino de Palamós al contramaestre mayor de segunda clase, alférez de navío graduado, D. Manuel Gargallo.

—Nombrando segundo comandante del torpedero número 3, al alférez de navío D. Manuel Rodríguez.

Movimiento de buques.

Entraron: En La Coruña, á causa de la niebla, los torpederos franceses números 183 y 187, de 57 toneladas; en el dique de San Julián de Ferrol, el pontón "Vega", de la casa Bárcena, de Vigo, y en Palamós, el "Marqués de la Victoria".

Salieron: De los caños de La Carraca, el "Lobo" y el "Pelayo"; de Algeciras, el "Carlos V"; de Barcelona, el "Marqués de la Victoria"; de Melilla, el "Lauria"; de Las Palmas, el cañonero de guerra portugués "Salvador Correa"; de Mataró, el "Victoria", siguiendo á reconocer el lugar donde varó el vapor holandés "Willis", continuando el viaje al Norte, y de Cádiz, los torpederos franceses "Hache", "Poignard", "Sarboane", "Arbelette" y "Mensqueten".

Fondearon: En Larache, el "Laya", conduciendo personal de Ejército á operaciones; en Algeciras, el "Ponce de León"; en Fuenteherria, el "Mac-Mahón"; en Ceuta, el "Osado" y el "Carlos V"; en Tánger, el "Pelayo"; en Palamós, el remolcador "Manuel María", conduciendo 37 enfermos de Ejército procedentes de Tetuán; en San Sebastián, el "Giraldá", escoltado por el torpedero número 41, conduciendo á SS. MM.; y en Arcilla, el "Laya", conduciendo material de guerra.

Atrocó al muelle Reina Victoria de Cádiz el "Lobo".

ALMERÍA

SERVICIO TELEGRÁFICO

Tiro de pichón. ALMERIA 29. Han continuado las tiradas de pichón.

Comenzó disputándose el segundo premio del Infante Don Carlos, suspendido ayer.

Lo ganó D. Esteban Viciama, con 12 pájaros, y consistió en una medalla de plata.

Signió el premio del Ayuntamiento, que era un alfiler de brillantes, que fué ganado por el conde de las Casillas, con 13 pájaros; segundo, D. Esteban Gimeno.

El premio de la Diputación consiste en un alfiler de corbata; fué adjudicado al conde de las Casillas, con 15 pájaros; segundo, al Sr. Nieto.

Premio del Casino. un dije con brillantes; correspondió al Sr. Pérez Cordero, y el segundo al Sr. Lagasca.

El premio de la señorita Lengó correspondió á D. Ventura Ledesma y Gil Cantarero.

El premio final, ofrecido por el Sr. Pauliet, fué ganado por D. Esteban Jiménez.

Otras noticias.

En la Plaza de Toros se ha celebrado una novillada y carreras de cintas, que presidearon las señoritas Adela Guillano, Carmen Coll y Carmen Gallardo, luciendo espléndidos trajes.

Dirigieron la lidia Relampaguito y Pastoret.

Se ha celebrado una verbena en la plaza de Béjar.

Todas las fiestas están muy animadas.

Hay gran entusiasmo para la corrida del domingo.

EN LA CIUDAD LINEAL

LUCHAS GRECO-ROMANAS

GACETA

SUMARIO DEL DIA 29.

Fomento.—Real decreto declarando jubilado a D. Enrique Gadea y Vilardell, inspector general del Cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, presidente de Sección del Consejo de Obras públicas.
Hacienda.—Real orden resolviendo el expediente instruido para fijar con carácter general la forma de llevar a cabo la determinación del capital de las sociedades extranjeras de crédito, a los efectos del art. 170 de la vigente ley del Timbre.
Instrucción pública.—Real orden disponiendo se den las gracias a D. José Manuel Ruiz de Salazar y Urtegui, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, por el donativo hecho a la Biblioteca provincial y del Instituto general y técnico de Avila.
ADMINISTRACION CENTRAL
Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Anunciando concurso para proveer las plazas de profesores numerarios y profesores auxiliares de la Escuela general de Telegrafía.
Inspección general de Sanidad exterior.—Rectificación a la circular relativa a la existencia del cólera en Novi Karlovei, publicada en la Gaceta del 27 del actual.
Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombrando a D. Pablo Ezquerro y Ramos mozo del Instituto general y técnico de Segovia.
Registro general de la Propiedad intelectual.—Obras inscriptas en este Registro general durante el segundo trimestre del año actual.
Fomento.—Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.—Disponiendo se publique en este periódico oficial el proyecto de tarifas para 1914, presentado por la Compañía Islaña Marítima.

Una plancha policíaca

El señor D. Antonio de Beascoechea nos da a conocer un hecho que, como verán nuestros lectores, constituye una plancha policíaca de las que hacen época.
Ayer por la mañana se dirigía el Sr. Beascoechea al Consejo de Estado, de donde es funcionario, cuando se vio detenido por dos agentes de la autoridad que le intimaron para que les acompañase a la Comisaría.
El Sr. Beascoechea protestó en el acto de la detención y justificó su personalidad, pero no obstante, los agentes le obligaron a ir a presencia del comisario, donde le sometieron a un reconocimiento minucioso.
Más de una hora duró la detención de nuestro comunicante, y después de todo, el señor comisario, convenido de la plancha—que era monumental, pues llevaba a su presencia al Sr. Beascoechea confundido con un ladrón—le puso en libertad, rogándole perdonara el error y pidiéndole mil perdones por las molestias que se le habían originado.
El Sr. Beascoechea, hizo constar su protesta más enérgica por la detención de que fue objeto y por los perjuicios que se le habían originado obligándole a desatender obligaciones precisas, protesta que nos consignó y repite en la carta que nos ha enviado.

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

PARA LAS FIESTAS DEL CENTENARIO

PARA LAS FIESTAS DEL CENTENARIO
POR TELEGRAMA
Llegada de tropas.
SAN SEBASTIAN 29.
Ha llegado un escuadrón del regimiento de María Cristina, para tomar parte en las fiestas del Centenario, recibiendo el general Almaraz y representaciones de todos los Cuerpos de esta guarnición.
A San Sebastián.
BURGOS 29.
En tren especial que llegó a ésta a las nueve de la mañana, vino el batallón del regimiento del Rey con bandera y música, al mando del coronel Sr. Jiménez Pajarero. También ha llegado una banda de música de Ingenieros.
Toda esta fuerza, que se compone en total de 600 hombres, se dirige a San Sebastián, para asistir al acto de la inauguración de las fiestas del Centenario.
Las fuerzas fueron recibidas en la estación por Comisiones de los diferentes Cuerpos de la guarnición.
Con jefes y oficiales del regimiento del Rey fueron obsequiados con migas, con jamón y chorizos.
A la tropa se le sirvió una paella.
A las diez reanudó el tren su marcha para San Sebastián.
A Irún.
BURGOS 29.
A las once de la noche ha marchado con dirección a Irún una compañía del regimiento de San Marcial, con bandera y música, al mando del capitán D. Manuel Valeroel, para asistir en dicha ciudad a las fiestas del Centenario de la célebre batalla de San Marcial.
La compañía irá después a San Sebastián para asistir a la gran revista que pasará el Rey a los regimientos que guarnecen la plaza.

EL SUPREMO. SENTENCIA

SANCHO ALEGRE
CONDENADO A MUERTE
Ayer mañana se firmó la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, en el recurso interpuesto por Sancho Alegre, contra el fallo de la Audiencia que le condenó a muerte.
El Tribunal Supremo declara no haber lugar al recurso, quedando, por tanto, firme la sentencia de la Sección tercera de la Audiencia.
Los considerandos de la sentencia del Supremo son los siguientes:
"Considerando que, de acuerdo con las manifestaciones de la acusación y la defensa, las únicas cuestiones objeto de debate y sometidas al Tribunal, expuestas por el orden de su importancia y transcendencia, son las tres de fondo siguientes: primera, influencia que la epilepsia tuvo en este caso en la delincuencia; segunda, si concurrió ó no en el hecho la circunstancia agravante de la alevosía, y tercera, admisión como ineluctable la existencia de la premeditación conocida, si ha debido aplicarse tal circunstancia, dada la naturaleza del delito perseguido y las condiciones personales del reo:
Considerando que si bien, conforme a los filitimos dictados de la ciencia, la epilepsia puede clasificarse en el grupo de las enfermedades mentales neuropáticas constitucionales, y en su virtud capaz de producir ya la existencia completa de la locura ó demencia, comprendida en el núm. 1.º del art. 8.º del Código penal; teoría admittida implícitamente por este Tribunal Supremo en 18 de Diciem-

DEL JAPÓN

Tifón y desgracias.
TOKIO 29.
Un tifón de una violencia extraordinaria ha causado destrozos considerables en las costas y numerosas víctimas, arrastrando gran número de puentes.
En Tokio han quedado sumergidas unas 10.000 casas.

DEL JAPÓN

Tifón y desgracias.
TOKIO 29.
Un tifón de una violencia extraordinaria ha causado destrozos considerables en las costas y numerosas víctimas, arrastrando gran número de puentes.
En Tokio han quedado sumergidas unas 10.000 casas.

DEL JAPÓN

Tifón y desgracias.
TOKIO 29.
Un tifón de una violencia extraordinaria ha causado destrozos considerables en las costas y numerosas víctimas, arrastrando gran número de puentes.
En Tokio han quedado sumergidas unas 10.000 casas.

DEL JAPÓN

Tifón y desgracias.
TOKIO 29.
Un tifón de una violencia extraordinaria ha causado destrozos considerables en las costas y numerosas víctimas, arrastrando gran número de puentes.
En Tokio han quedado sumergidas unas 10.000 casas.

bre de 1872 y 24 del mismo mes de 1910; ya la atenuante de igual número del art. 9.º, y otra análoga, cual pretende la defensa en el presente recurso, y siempre que la enfermedad determine un estado intermedio entre la demencia y la salud, para la aplicación de cualquiera de las dos circunstancias, es requisito indispensable que conste en el momento mismo de la acción la involuntariedad completa ó incompleta del hecho, por ser la consecuencia inmediata de un accidente epileptiforme; y como la Sala sentenciadora, en uso de su facultad discrecional, a pesar de reconocer en el acusado un epileptico, y excluido como tal del servicio del Ejército, después de tres reconocimientos consecutivos, el último de 1912, estima que no realizó el atentado bajo la influencia de ataque alguno, ni con sus facultades perturbadas, por no haber padecido manifestación alguna de enajenación mental antes del hecho, durante el hecho y después del hecho, es evidente la improcedencia del tercer motivo del recurso;
Considerando que dada la fórmula empleada por el Código vigente al definir la alevosía, basta para la concurrencia de esta circunstancia que se haya realizado el hecho delictuoso de improviso, aprovechando el momento en que la víctima estuviera completamente inadvertida y empleando los demás medios, modos ó formas que racionalmente afirmaran en el ánimo del culpable la creencia de que tenía asegurada la ejecución del mismo sin riesgo personal procedente de la defensa que pudiera hacer el ofendido, por lo que cualquier peligro que corriera el agresor, derivado de la actitud de personas distintas del agredido, no constituye un obstáculo para la legal apreciación de la expresada circunstancia, según repetidas declaraciones de la Sala de lo criminal de este Tribunal Supremo;
Considerando que, sentada la anterior doctrina, la doble é instantánea agresión de Sancho Alegre, tanto más inesperada para la Regia persona que de ella fué objeto, cuanto que venía de una fiesta patriótica, seguida de su Estado Mayor y de algunas de las fuerzas del Ejército que en ella habían tomado parte, no puede menos de estimarse alevosa, dada la imposibilidad de defenderse personalmente en que la víctima se vió colocada, dado lo repentino y brusco de la acometida, siendo indiferente por esta razón, que llevara ó no armas, ya que no tenía tiempo para hacer uso de las mismas, razones que obligan a rechazar la infracción que se alega en el segundo motivo;
Considerando, en el orden al primer motivo del curso, que aun reconocido que la circunstancia agravante de premeditación conocida, cual otras de las que figuran en el art. 10 del Código penal, por virtud de lo prescrito en el párrafo 2.º del 79, no produce, respecto a algunos actos punibles, el efecto de aumentar la pena, por ser de tal manera inherente a los mismos, que sin su concurrencia no podrían cometerse: en los de lesa Majestad no reviste este último carácter, porque a diferencia de lo que ocurre, por ejemplo, con la 16.ª del propio art. 10, y sobre todo cuando esos delitos, como en los casos de las sentencias de 27 de Diciembre de 1878, y 22 de Marzo de 1880, y en el actual, constituyen hechos aislados y sin relación alguna con otros de orden público ó contra la seguridad del Estado, sea cualquiera el móvil que lleve el agente material a la ejecución, no puede menos de apreciarse, y la Audiencia así lo hizo con el debido acierto, que el delito pudo cometerse con ó sin la concurrencia de ese mayor grado de perversión de la voluntad, que revela la insistencia y tenacidad con que a sangre fría se proyectó la realización del criminal atentado, afirmándose cada vez más y más en ella, por lo que tal circunstancia debe reputarse, no esencial, sino un mero accidente del delito, de suerte que, aun eliminada, no haría perder al hecho ni su condición genérica ni su naturaleza específica;
Considerando que, examinada detenidamente esta causa en su integridad, a los efectos del art. 951 de la ley de Enjuiciamiento criminal, incluso los votos particulares de los magistrados que dictaron el Fallo recurrido, no encuentra el Tribunal motivo alguno distinto, ni en la forma ni en el fondo, y en virtud de que pudiera estimarse la casación de esta sentencia."

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES
De Bilbao, ha llegado nuestro querido amigo D. Manuel Sierra, de la A. C. N. de J. P. Han salido: para El Sardinero (Santander), D. José María Dunsnet y Alonso.
—Se han trasladado: de Guethary a El Sardinero, doña Ana Arenas, viuda de Alvarez; de Burgos a Zaranz, doña Carmen Herrera Dávila, viuda de Muguro; de Santander a Cervera de Río Pisnerga, D. Atilano Alonso; de San Sebastián a Londres, D. Luis Bellido; de Cabour (Francia) a París, el marqués de Viana, y de Bad Naneim a París, don José Moreno Carbonero.

ENFERMOS

Por despachos recibidos de Biarritz sébase que el ex ministro Sr. Mellado hallase con un grave ataque de apendicitis, habiendo decidido los médicos que le asistían operarle a la mayor brevedad.
Deseámosle una prouita y franca mejoría.
—La señorita de García Prieto ha podido ya abandonar el lecho durante unas horas y continúa mejorando notablemente.
Que el restablecimiento sea completo y rápido es nuestro deseo.

BODA

En Tángers se celebrará, el próximo día 3 de Septiembre, la boda de la señorita Ester Hassán con el médico de la Embajada y del Consulado general de España en París, doctor D. Alberto Bandejas de Pariente.

FALLECIMIENTOS

Don Nicanor Valdés, muerto en el accidente automovilístico ocurrido en Mondoñedo, y del que damos cuenta en nuestros telegramas de ayer, era el padre de nuestro querido amigo el abogado y miembro de la A. C. N. de J. P., D. Lorenzo Valdés, a quien, lo mismo que a toda su familia enviamos el testimonio de nuestro pésame, pidiendo a Dios que conceda al alma del finado el eterno descanso.
—Ayer entregó su alma a Dios en Ferrol, el reverendo padre Mercedario fray José Castañeira y Antelo, director, hasta hace poco tiempo, de los Luises de aquella ciudad, y muy querido de cuantos le conocían.
Reciban los padres Mercedarios y la familia del finado la expresión de nuestro sentimiento.

DESTINOS

Guardia civil.
Comandantes: D. José Fernández, de la Comandancia de Madrid, a plana mayor del primer tercio; D. José Domingo Fernández, de la Comandancia de Toledo, a la plana mayor del segundo tercio; D. Miguel Abril, de la Comandancia de Barcelona, a la plana mayor del tercer tercio; D. Rafael Paleas, de la Comandancia de Sevilla, a la plana mayor del cuarto tercio; D. Manuel Jiménez, de la Comandancia de Valencia, a la plana mayor del quinto tercio; D. Luis Kayser, de la Comandancia de la Coruña, a la plana mayor del sexto tercio; D. Vicente Tudela, de la Comandancia de la Coruña, a la plana mayor del séptimo tercio; D. Pablo Felú, de la Comandancia de Granada, a la plana mayor del octavo tercio; D. José Martínez, de la Comandancia de Valladolid, a la plana mayor del noveno tercio.
Don José Sánchez López, ascendido, de la Comandancia de Soria, a la plana mayor del décimo tercio; D. Luis Errarte Leónidas, segundo jefe de la Comandancia de Badajoz, a la plana mayor del 11.º tercio; D. Salvador Calderón del Campo, segundo jefe de la Comandancia de Palencia, a la plana mayor del 12.º tercio; D. Narciso Portas Aseano, segundo jefe de la Comandancia de Guipúzcoa, a la plana mayor del 13.º tercio; D. Antonio

LA SESIÓN DE AYER: El día en el Ayuntamiento

Dió comienzo a las diez y media de la mañana, ocupando la presidencia el Sr. Vincenti. Las tribunas se encontraban desiertas y en los escaños tres concejales solamente.
El secretario interino, Sr. Vela, leyó el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.
Sin discusión también fueron aprobados los siguientes asuntos al despacho de oficio:
Comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, que desestima el recurso de alzada interpuesto por la Cámara oficial de la Propiedad urbana, contra providencia gubernativa que denegó su reclamación contra el arbitrio sobre el alcantarillado, consignado en el presupuesto municipal del corriente año.
—Idem del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se declara que el arbitrio sobre canonales y bajadas de agua, no puede el Ayuntamiento establecerlo con el carácter de ordinario como lo ha verificado en el presupuesto para 1913.
—Cineo comunicaciones del Gobierno civil trasladando Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación, por las que se estiman los recursos de alzada interpuestos contra providencias gubernativas que dejaron sin efecto otros tantos decretos de la Alcaldía-Presidencia, por los que se impusieron varias multas a la Compañía general de Tranvías, por el mal estado de pintura y falta de limpieza de diferentes coches.
—Dos comunicaciones del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por las que se dejan sin efecto los acuerdos de la Diputación provincial, que estimaron los recursos formulados por D. Rafael Iparaguirre y D. José María Clavería, contra la cuota que se les asigna por el arbitrio de inquilinato.
—Comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que, resolviendo instancia de D. Gonzalo Iglesias, arquitecto, autor del proyecto de urbanización de la calle de Segovia y adyacentes, se dispone se tenga por retirado dicho proyecto, y que se den las órdenes oportunas para la devolución del depósito constituido.
—Idem del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de Fomento, por la que se concede la autorización solicitada por la Sociedad Tranvía del Este de Madrid, para la concesión de un tranvía eléctrico denominado "Enlace de las vías de la calle Mayor con las de Atocha por la plaza Mayor".
—Idem del Gobierno civil por la que, de conformidad con lo informado por la Comisión provincial, se desestima el recurso de alzada interpuesto por varios oficiales terceros del primer grupo de Administración, contra la asignación del lugar que en el escalafón se fija para otro de la misma clase.
—Idem del Gobierno civil estimando, de conformidad con lo informado por la Comi-

sión provincial, el recurso interpuesto por D. Eugenio Rafart, contra decreto de la Alcaldía, por el que se le exige el pago de 75 pesetas por el arbitrio sobre anuncios en la vía pública, y declarando que debe pagar el recurrente lo que por tarifa le corresponda, y sin aplicarle penalidad.
—Idem del Gobierno civil, fijando en pesetas 90.580 la cantidad que debe abonar el Ayuntamiento por la expropiación de la casa núm. 26 de la calle de Postas, con vuelta a la de San Cristóbal, núm. 4, llamada a desaparecer por efecto de las alineaciones oficiales aprobadas.
—Balances de comprobación y estados demostrativos de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta de los presupuestos del Interior y del Enanche, hasta fin de Julio último.
—Traslados de residencia.
En el orden del día fueron aprobados sin discusión los siguientes dictámenes:
Proponiendo la concesión un crédito de 498,98 pesetas, para gastos de traslado de la tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso.
—Idem la concesión de un crédito de 500 pesetas, para gastos por igual concepto de la tenencia de Alcaldía del distrito de Palacio.
—Idem la extensión de derechos por licencias municipales, para la construcción del edificio del nuevo Hospicio.
—Idem el reconocimiento é inclusión en el próximo presupuesto ordinario, de un crédito de 4.780,95 pesetas, por intereses del importe de una expropiación de terreno con destino a la Necrópolis.
—Idem se exceptúe del pago del arbitrio sobre inquilinato, la parte del local que ocupa la Real Sociedad Geográfica y que no destina a vivienda.
—Idem la prórroga del contrato de arriendo del local que ocupa la tenencia de Alcaldía del distrito del Hospital.
—Idem el ascenso de un obrero bombero de segunda clase, y el pase para ocupar esta vacante, en la brigada obrera, de otro de igual clase.
—Idem la concesión de licencia para instalar un motor eléctrico de 15 caballos de fuerza, en el almacén de maderas establecido en el número 5 provisional de la ronda de Valencia.
El Sr. Alvarez Arranz combatió el dictamen que proponía se autorizara al señor presidente del Congreso Internacional de Hidrología, para cercar con valla de madera, los terrenos del Campo grande del Parque de Madrid, a fin de que pueda celebrarse en ellos la Exposición Internacional de Hidrología, Geología y Climatología.
Los Sres. Quejido y Valdivieso intervinieron en el debate, siendo al fin retirado el dictamen.
A continuación se aprobaron varias concesiones de licencias para construcción de casas dentro del radio de Madrid, levantándose la sesión al medio día.

Matrimonios.
Se concede Real licencia para contraer a los señores de Infantería Antonio Ascaso Buñoles, José Gantúa González y Buenaventura Rocho Hernando.
Comisiones.
Se dispone que los capitanes de Estado Mayor y de Ingenieros, respectivamente, D. Leandro de Haro y D. Luis Almela, formen parte de la Comisión militar de estudio de vías férreas de la tercera región.
Gratificaciones.
Se concede la de efectividad a los capitanes de Caballería D. Ricardo García Benítez y D. Enrique Poy Magraner.
Idem la de 450 pesetas anuales al primer teniente de Ingenieros destinado en los talleres del Material, D. Pío Fernández.
Ayudantes.
Es nombrado ayudante de campo del general de la primera división, el teniente coronel de Infantería D. Manuel Suárez Valdés y Perdomo.
Retiro.
Se concede al profesor mayor de equitación D. Mauro Rojo.
Fallecimiento.
Ha fallecido en Madrid el subinspector médico D. José Urrutia.
ASENSOS
Guardia civil.
Se concede el empleo superior inmediato a los capitanes D. Luciano Sanz, D. Jaime Plasas, D. Valeriano del Valle, D. Alfonso Martín, D. Rafael Bernal, D. Fernando Vidal, don Hermógenes Gutiérrez, D. José Valero, don Alejo Artíz, D. José Agudo, D. Enrique Benedito, D. Fernando Torrens, D. Inocencio Martín, D. Ciríaco Iriarte, D. Agustín López, D. Angel Herreras, D. Rogelio Rodríguez, don José Sánchez, D. Antonio Alvarez, D. José Borrúe, D. Tomás Neila, D. Ricardo Bonal, D. Francisco Márquez, D. Manuel Garre y don Ulpiano de la Hoz.
A los primeros tenientes D. Vicente Segovia, D. Román García, D. Hideoño Blanco, D. Jaime Pérez, D. Pedro Moraleda, D. Ricardo Molina, D. Pedro Checa, D. Joaquín Verde, D. Fernando Navas y D. José Rodríguez.
Y a los segundos tenientes de la escala de reserva D. José Corominas, D. Juan Muñiz, D. Gumersindo Remesal, D. Pedro Izquierdo, D. Tomás Corrales, D. Antonio Fernández, D. Bartolomé Buenaventura y D. Ramón Pérez.
DESTINOS
Guardia civil.
Comandantes: D. José Fernández, de la Comandancia de Madrid, a plana mayor del primer tercio; D. José Domingo Fernández, de la Comandancia de Toledo, a la plana mayor del segundo tercio; D. Miguel Abril, de la Comandancia de Barcelona, a la plana mayor del tercer tercio; D. Rafael Paleas, de la Comandancia de Sevilla, a la plana mayor del cuarto tercio; D. Manuel Jiménez, de la Comandancia de Valencia, a la plana mayor del quinto tercio; D. Luis Kayser, de la Comandancia de la Coruña, a la plana mayor del sexto tercio; D. Vicente Tudela, de la Comandancia de la Coruña, a la plana mayor del séptimo tercio; D. Pablo Felú, de la Comandancia de Granada, a la plana mayor del octavo tercio; D. José Martínez, de la Comandancia de Valladolid, a la plana mayor del noveno tercio.
Don José Sánchez López, ascendido, de la Comandancia de Soria, a la plana mayor del décimo tercio; D. Luis Errarte Leónidas, segundo jefe de la Comandancia de Badajoz, a la plana mayor del 11.º tercio; D. Salvador Calderón del Campo, segundo jefe de la Comandancia de Palencia, a la plana mayor del 12.º tercio; D. Narciso Portas Aseano, segundo jefe de la Comandancia de Guipúzcoa, a la plana mayor del 13.º tercio; D. Antonio

EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVIJANO

Las escuelas parroquiales del Sagrado Corazón de Jesús tendrán sus exámenes hoy sábado, 30.
Mañana domingo será el reparto de premios a los alumnos.
Por la mañana, a las ocho, tendrán misa de acción de gracias en el templo de San Agustín. Después serán obsequiados con un almuerzo en el local de las escuelas.
Y a las ocho de la noche se celebrará una ayaena velada, en que se distribuirán los premios.
En su domicilio social reunieron ayer los vendedores de periódicos, con objeto de conocer el resultado de la entrevista que el alcalde el día 21 del actual para tratar del distintivo que han de usar los vendedores.
Fernando Maldonado, presidente de la Sociedad El Progreso, dijo que el alcalde había recibido atentamente a la Comisión, ma-

EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVIJANO

El Ayuntamiento de Madrid.
Emp. 1863 Obligaciones 100 pesetas, 09,00 09,00
Idem por resultados, 09,00 09,00
Idem expropiaciones interiores, 95,53 95,50
Idem deuda y Obras Villa Madrid, 09,00 09,00
CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS
París, 107,50-60 y 55; Londres, 27,13-14 y 15; Berlín, 132,25 y 133, 25.
BOLSA DE BARCELONA
Interior fin de mes, 80,15; Amortizable 5 por 100, 99,35; Nortés, 101,50; Alicante, 97,85; Orenses, 28,90; Andaluces, 65,50.
BOLSA DE BILBAO
Altos Hornos, 340,00; Resineras, 98,00; Explosivos, 253,00; Industria y Comercio, 194,00; Felguerras, 87,00.
BOLSA DE PARIS
Exterior español, 81,50; Francés, 88,72; F. C. Norte de España, 470,00; Alicante, 455,00; Ríotinto, 1.983,00; Crédito Lyonnais, 1.697,00; Bancos: Nacional de Méjico, 657,00; Londres y Méjico, 455,00; Central Mejicano, 125,00.
BOLSA DE LONDRES
Exterior español, 81,50; Consolidado inglés, 100,00; 3 por 100, 104,00; 1907, 100,00; Lejiano 1899 5 por 100, 94,00; Uruguay 3 1/2 por 100, 70,00.
BOLSA DE MEXICO
Bancos: Nacional de Méjico, 290,00; Londres y Méjico, 230,00; Central Mejicano, 60,00.
BOLSA DE BUENOS AIRES
Banco de la Provincia, 165,00; Bonos Hipotecarios 6 por 100, 00,00.
BOLSA DE CHILE
Bancos: de Chile, 209,00; Español de Chile, 137,00.
RELIGIOSAS
Día 30. Sábado.—Santa Rosa de Lima, virgen; Santos Félix y Adauto, mártires; Santos Benaficio y Teón, con sus doce hijos mártires; y Santa Guadalupe, virgen y mártir.—La Misa y Oficio divino son de Santa Rosa de Lima, con rito doble y color blanco.
Parroquia de San Ramón (Punto de Valdecasas) (Cuarenta Horas).—Misa mayor a las diez, y por la tarde, a las cinco, Estación, Rosario, solemnes Vísperas de San Ramón y Reserva.
Parroquia de Nuestra Señora de la Consolación.—Continúa la Novena a San Agustín, rezándose por la tarde, a las cinco y media. A las seis, Salve y solemne velaría a la Santísima Virgen.
San Millán.—Continúa el Ejercicio de los Quince Sábados a Nuestra Señora del Rosario, haciéndose en la Misa de siete.
Adoración Nocturna.—Turno: San Ramón Nonnato.
(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)
EL CRIMEN DE JALÓN
El Juzgado militar ha comunicado a María Luisa Sánchez que se ha denegado la libertad pedida para ella por su defensor.
Al ex capitán Sánchez le han mostrado las pruebas de las falsedades cometidas en las inscripciones de sus hijos en el Registro civil.
Afírmasse que, a consecuencia del expediente instruido para averiguar quién autorizó al fotógrafo Alfonso a retratar a Sánchez, ha sido arrestado un oficial de Prisiones Militares, y que en breve se harán algunos traslados de destino.

EL CRIMEN DE JALÓN

El Juzgado militar ha comunicado a María Luisa Sánchez que se ha denegado la libertad pedida para ella por su defensor.
Al ex capitán Sánchez le han mostrado las pruebas de las falsedades cometidas en las inscripciones de sus hijos en el Registro civil.
Afírmasse que, a consecuencia del expediente instruido para averiguar quién autorizó al fotógrafo Alfonso a retratar a Sánchez, ha sido arrestado un oficial de Prisiones Militares, y que en breve se harán algunos traslados de destino.

EL CRIMEN DE JALÓN

El Juzgado militar ha comunicado a María Luisa Sánchez que se ha denegado la libertad pedida para ella por su defensor.
Al ex capitán Sánchez le han mostrado las pruebas de las falsedades cometidas en las inscripciones de sus hijos en el Registro civil.
Afírmasse que, a consecuencia del expediente instruido para averiguar quién autorizó al fotógrafo Alfonso a retratar a Sánchez, ha sido arrestado un oficial de Prisiones Militares, y que en breve se harán algunos traslados de destino.

EL CRIMEN DE JALÓN

El Juzgado militar ha comunicado a María Luisa Sánchez que se ha denegado la libertad pedida para ella por su defensor.
Al ex capitán Sánchez le han mostrado las pruebas de las falsedades cometidas en las inscripciones de sus hijos en el Registro civil.
Afírmasse que, a consecuencia del expediente instruido para averiguar quién autorizó al fotógrafo Alfonso a retratar a Sánchez, ha sido arrestado un oficial de Prisiones Militares, y que en breve se harán algunos traslados de destino.

EL CRIMEN DE JALÓN

El Juzgado militar ha comunicado a María Luisa Sánchez que se ha denegado la libertad pedida para ella por su defensor.
Al ex capitán Sánchez le han mostrado las pruebas de las falsedades cometidas en las inscripciones de sus hijos en el Registro civil.
Afírmasse que, a consecuencia del expediente instruido para averiguar quién autorizó al fotógrafo Alfonso a retratar a Sánchez, ha sido arrestado un oficial de Prisiones Militares, y que en breve se harán algunos traslados de destino.

EL CRIMEN DE JALÓN

El Juzgado militar ha comunicado a María Luisa Sánchez que se ha denegado la libertad pedida para ella por su defensor.
Al ex capitán Sánchez le han mostrado las pruebas de las falsedades cometidas en las inscripciones de sus hijos en el Registro civil.
Afírmasse que, a consecuencia del expediente instruido para averiguar quién autorizó al fotógrafo Alfonso a retratar a Sánchez, ha sido arrestado un oficial de Prisiones Militares, y que en breve se harán algunos traslados de destino.

EL CRIMEN DE JALÓN

El Juzgado militar ha comunicado a María Luisa Sánchez que se ha denegado la libertad pedida para ella por su defensor.
Al ex capitán Sánchez le han mostrado las pruebas de las falsedades cometidas en las inscripciones de sus hijos en el Registro civil.
Afírmasse que, a consecuencia del expediente instruido para averiguar quién autorizó al fotógrafo Alfonso a retratar a Sánchez, ha sido arrestado un oficial de Prisiones Militares, y que en breve se harán algunos traslados de destino.

EL CRIMEN DE JALÓN

El Juzgado militar ha comunicado a María Luisa Sánchez que se ha denegado la libertad pedida para ella por su defensor.
Al ex capitán Sánchez le han mostrado las pruebas de las falsedades cometidas en las inscripciones de sus hijos en el Registro civil.
Afírmasse que, a consecuencia del expediente instruido para averiguar quién autorizó al fotógrafo Alfonso a retratar a Sánchez, ha sido arrestado un oficial de Prisiones Militares, y que en breve se harán algunos traslados de destino.

EL CRIMEN DE JALÓN

El Juzgado militar ha comunicado a María Luisa Sánchez que se ha denegado la libertad pedida para ella por su defensor.
Al ex capitán Sánchez le han mostrado las pruebas de las falsedades cometidas en las inscripciones de sus hijos en el Registro civil.
Afírmasse que, a consecuencia del expediente instruido para averiguar quién autorizó al fotógrafo Alfonso a retratar a Sánchez, ha sido arrestado un oficial de Prisiones Militares, y que en breve se harán algunos traslados de destino.

EL CRIMEN DE JALÓN

El Juzgado militar ha comunicado a María Luisa Sánchez que se ha denegado la libertad pedida para ella por su defensor.
Al ex capitán Sánchez le han mostrado las pruebas de las falsedades cometidas en las inscripciones de sus hijos en el Registro civil.
Afírmasse que, a consecuencia del expediente instruido para averiguar quién autorizó al fotógrafo Alfonso a retratar a Sánchez, ha sido arrestado un oficial de Prisiones Militares, y que en breve se harán algunos traslados de destino.

EL CRIMEN DE JALÓN

El Juzgado militar ha comunicado a María Luisa Sánchez que se ha denegado la libertad pedida para ella por su defensor.
Al ex capitán Sánchez le han mostrado las pruebas de las falsedades cometidas en las inscripciones de sus hijos en el Registro civil.
Afírmasse que, a consecuencia del expediente instruido para averiguar quién autorizó al fotógrafo Alfonso a retratar a Sánchez, ha sido arrestado un oficial de Prisiones Militares, y que en breve se harán algunos traslados de destino.

EL CRIMEN DE JALÓN

El Juzgado militar ha comunicado a María Luisa Sánchez que se ha denegado la libertad pedida para ella por su defensor.
Al ex capitán Sánchez le han mostrado las pruebas de las falsedades cometidas en las inscripciones de sus hijos en el Registro civil.
Afírmasse que, a consecuencia del expediente instruido para averiguar quién autorizó al fotógrafo Alfonso a retratar a Sánchez, ha sido arrestado un oficial de Prisiones Militares, y que en breve se harán algunos traslados de destino.

EL CRIMEN DE JALÓN

El Juzgado militar ha comunicado a María Luisa Sánchez que se ha denegado la libertad pedida para ella por su defensor.
Al ex capitán Sánchez le han mostrado las pruebas de las falsedades cometidas en las inscripciones de sus hijos en el Registro civil.
Afírmasse que, a consecuencia del expediente instruido para averiguar quién autorizó al fotógrafo Alfonso a retratar a Sánchez, ha sido arrestado un oficial de Prisiones Militares, y que en breve se harán algunos traslados de destino.

EL CRIMEN DE JALÓN

El Juzgado militar ha comunicado a María Luisa Sánchez que se ha denegado la libertad pedida para ella por su defensor.
Al ex capitán Sánchez le han mostrado las pruebas de las falsedades cometidas en las inscripciones de sus hijos en el Registro civil.
Afírmasse que, a consecuencia del expediente instruido para averiguar quién autorizó al fotógrafo Alfonso a retratar a Sánchez, ha sido arrestado un oficial de Prisiones Militares, y que en breve se harán algunos traslados de destino.

EL CRIMEN DE JALÓN

El Juzgado militar ha comunicado a María Luisa Sánchez que se ha denegado la libertad pedida para ella por su defensor.
Al ex capitán Sánchez le han mostrado las pruebas de las falsedades cometidas en las inscripciones de sus hijos en el Registro civil.
Afírmasse que, a consecuencia del expediente instruido para averiguar quién autorizó al fotógrafo Alfonso a retratar a Sánchez, ha sido arrestado un oficial de Prisiones Militares, y que en breve se harán algunos traslados de destino.

EL CRIMEN DE JALÓN

El Juzgado militar ha comunicado a María Luisa Sánchez que se ha denegado la libertad pedida para ella por su defensor.
Al ex capitán Sánchez le han mostrado las pruebas de las falsedades cometidas en las inscripciones de sus hijos en el Registro civil.
Afírmasse que, a consecuencia del expediente instruido para averiguar quién autorizó al fotógrafo Alfonso a retratar a Sánchez, ha sido arrestado un oficial de Prisiones Militares, y que en breve se harán algunos traslados de destino.

EL CRIMEN DE JALÓN

El Juzgado militar ha comunicado a María Luisa Sánchez que se ha denegado la libertad pedida para ella por su defensor.
Al ex capitán Sánchez le han mostrado las pruebas de las falsedades cometidas en las inscripciones de sus hijos en el Registro civil.
Afírmasse que, a consecuencia del expediente instruido para averiguar quién autorizó al fotógrafo Alfonso a retratar a Sánchez, ha sido arrestado un oficial de Prisiones Militares, y que en breve se harán algunos traslados de destino.

EL CRIMEN DE JALÓN

El Juzgado militar ha comunicado a María Luisa Sánchez que se ha denegado la libertad pedida para ella por su defensor.
Al ex capitán Sánchez le han mostrado las pruebas de las falsedades cometidas en las inscripciones de sus hijos en el Registro civil.
Afírmasse que, a consecuencia del expediente instruido para averiguar quién autorizó al fotógrafo Alfonso a retratar a Sánchez, ha sido arrestado un oficial de Prisiones Militares, y que en breve se harán algunos traslados de destino.

EL CRIMEN DE JALÓN

El Juzgado militar ha comunicado a María Luisa Sánchez que se ha denegado la libertad pedida para ella por su defensor.
Al ex capitán Sánchez le han mostrado las pruebas de las falsedades cometidas en las inscripciones de sus hijos en el Registro civil.
Afírmasse que, a consecuencia del expediente instruido para averiguar quién autorizó al fotógrafo Alfonso a retratar a Sánchez, ha sido arrestado un oficial de Prisiones Militares, y que en breve se harán algunos traslados de destino.

EL CRIMEN DE JALÓN

El Juzgado militar ha comunicado a María Luisa Sánchez que se ha denegado la libertad pedida para ella por su defensor.
Al ex capitán Sánchez le han mostrado las pruebas de las falsedades cometidas en las inscripciones de sus hijos en el Registro civil.
Afírmasse que, a consecuencia del expediente instruido para averiguar quién autorizó al fotógrafo Alfonso a retratar a Sánchez, ha sido arrestado un oficial de Prisiones Militares, y que en breve se harán algunos traslados de destino.

EL CRIMEN DE JALÓN

El Juzgado militar ha comunicado a María Luisa Sánchez que se ha denegado la libertad pedida para ella por su defensor.
Al ex capitán Sánchez le han mostrado las pruebas de las falsedades cometidas en las inscripciones de sus hijos en el Registro civil.
Afírmasse que, a consecuencia del expediente instruido para averiguar quién autorizó al fotógrafo Alfonso a retratar a Sánchez, ha sido arrestado un oficial de Prisiones Militares, y que en breve se harán algunos traslados de destino.

EL CRIMEN DE JALÓN

El Juzgado militar ha comunicado a María Luisa Sánchez que se ha denegado la libertad pedida para ella por su defensor.
Al ex capitán Sánchez le han mostrado las pruebas de las falsedades cometidas en las inscripciones de sus hijos en el Registro civil.
Afírmasse que, a consecuencia del expediente instruido para averiguar quién autorizó al fotógrafo Alfonso a retratar a Sánchez, ha sido arrestado un oficial de Prisiones Militares, y que en breve se harán algunos traslados de destino.

